Imprimir

El Pacto Histórico expresa las organizaciones y la lucha de los movimientos sociales rurales y por el derecho a la alimentación sana y al agua y por ello le propone al país asumir institucionalmente y en los hechos un programa de transición a una nueva ruralidad para una Colombia en paz y con seguridad alimentaria.
Para conseguirlo parte del derecho a la tierra y al territorio de las comunidades rurales: El gobierno del Pacto Histórico avanzará “en una reforma agraria que distribuya con equidad y justicia social la tierra, el saber y el acceso al crédito para que el campesino y la campesina puedan vivir, trabajar, producir y cuidar la naturaleza y volver a ser la base de la economía productiva de la nación”.

El Pacto Histórico fortalecerá los territorios colectivos de los afrocolombianos, los resguardos indígenas y la autonomía territorial y las formas de autoridad, administración y organización de estos pueblos y del pueblo raizal de San Andrés y Providencia y reconocerá “las formas de vida propias de comunidades rurales en ecosistemas estratégicos y sus formas de producción ecológica y económica en estos entornos, así como el manejo ambiental propio”.

Se trata de un cambio que les dará sostenibilidad a las ciudades y le facilitará el abastecimiento para una alimentación adecuada del conjunto de la población, mediante “un sistema agroalimentario que garantice del derecho humano a la alimentación”.

La banca pública fuerte para democratizar el crédito agrícola, de vivienda y para pequeños negocios será una conquista que vamos a construir. Así, los altos intereses ya no serán obstáculo para que el agricultor tenga acceso a los recursos que necesita para producir y para mejorar su nivel de vida. Ya no se va a enriquecer más un usurero que cobre por intereses más de lo que prestó.

A través de impuestos a la gran propiedad aumentarán los ingresos municipales para programas sociales y se fomentará la distribución equitativa de la tierra. Los latifundios deben pagar mayores impuestos prediales, porque las tasas serán superiores para las tierras dedicadas al “engorde”, es decir para las grandes propiedades con suelos aptos para la

agricultura pero que no están cultivados y que han sido acaparadas por unos pocos.

Es necesario cobrar impuestos de valorización a las granes propiedades que se benefician con los cambios de uso del suelo determinados por planes de ordenamiento territorial municipal y programas estatales, así como cobrar en tierra para los campesinos el beneficio para la gran propiedad de programas de riego y vías.

Todo esos planes y programas deben ser adoptados sólo con la participación decisoria de las comunidades rurales y urbanas y deberán pagar al municipio una proporción de su ingreso extraordinario quienes obtengan grandes lucros con las modificaciones de usos del suelos, como un urbanizador que multiplica súbitamente el precio de los lotes que compró o quien ha adquirido un terreno que se destina para zona franca y multiplica por cien o por mil su patrimonio mediante la decisión de un municipio o distrito.

Es urgente e imprescindible concretar la renegociación de lo Tratados de Libre Comercio TLC. No se trata de “revisar si se están cumpliendo”, pues simplemente cumplirlos significa seguir aumentando las importaciones de alimentos que podemos producir. El Pacto Histórico va a proteger la producción nacional y va a garantizar que no importemos lo que podemos producir. El nuevo gobierno no aceptara la entrada libre de productos subsidiados en otros países.

La armonía ente la comunidad y los ecosistemas, está en contradicción con proyectos como el “fracking” para obtener hidrocarburos o la minería a cielo abierto que contamina en masa el agua y la monopolizan. Por eso estos proyectos de inversión son incompatibles con la política del Pacto Histórico y con la vida.

Para el Pacto Histórico, “para que Colombia sea una Potencia Mundial de la Vida, el cambio será con las mujeres” y eso es especialmente válido en cuanto a la nueva ruralidad se refiere. “Las mujeres rurales serán las protagonistas de la transformación”. Será prioritaria la titulación de tierra, así como el acceso al crédito a nombre de las mujeres que han sido históricamente las guardianas de las semillas, el agua, la tierra y la vida. Las mujeres estarán

en el centro de las decisiones políticas y se garantizará la equidad y paridad de género en todas las instancias.

Conseguir todos estos objetivos exige una política de paz y para que pueda tener éxito total es necesario sustituir la absurda e ineficaz “guerra contra las drogas” que no es más que una farsa que cuesta muchas vidas y garantiza la permanencia del negocio del narcotráfico. El Pacto Histórico propone una nueva política inteligente y profunda, en momento en que en cada vez más países crece la conciencia de que el prohibicionismo fortalece el narcotráfico como el más rentables negocio fuente de todas las ilegalidades. Hoy por hoy, es con dineros del narcotráfico con que se financia el asesinato de los líderes sociales, por años practicado en el país, pero que ahora cuenta con una estructura financiera que lo multiplica.

Uno de los puntos más incumplidos de los acuerdos de paz de La Habana ha sido el de los programas de sustitución de cultivos ilegales. El Pacto Histórico además de cumplir los acuerdos de paz garantizará a los campesinos y jornaleros que hoy están en las regiones de cultivos ilegales, una nueva vida en la destinación beneficiosa de los productos y en la producción de alimentos y su procesamiento agroindustrial en empresas propias.

El principal resultado del programa rural del Pacto Histórico será la paz para todos los colombianos, al desactivar las causas de la violencia. Por la vida mi voto por Francia y Gustavo.

*Héctor Mondragón*

Foto tomada de: Télam